

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia, que el día de hoy, a través de correo electrónico allegado a través de la Profesional Nómina de la empresa demandante FUNDACIÓN HOSPITARIA SAN VICENTE DE PAUL, dentro del proceso de pago por consignación contra ISABEL CRISTINA RAMIREZ RESTREPO, bajo el radicado 05001310501720220034000; a través del cual solicita que se cierre el caso porque la ex trabajadora se presentó al trámite de cobro de las prestaciones sociales.

Se deja constancia a los cinco (5) de agosto de 2022.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ARCHIVO							
FECHA	CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00340	00
DEMANDANTE	FUNDACION HOSPITARIA SAN VICENTE DE PAUL						
DEMANDADA	ISABEL CRISTINA RAMIREZ RESTREPO						
PROCESO	PAGO POR CONSIGNACIÓN (PRESTACIONES SOCIALES)						

Dentro del presente proceso, de conformidad con la constancia secretarial que antecede, y en atención a que el artículo 65 numeral 2 del C.S.T. y la S.S., solo faculta al Juez Laboral en estos casos para recibir la consignación de la liquidación, y dada que dicha consignación fue realizada directamente al trabajador, y no existe objeto alguno para continuar con este proceso, se ordena el ARCHIVO del expediente, previa cancelación del registro respectivo.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1b6ac5e173bbde7ae81f790a221e991de61c5a02806f5a9a0b95073e88144a7**

Documento generado en 05/08/2022 02:40:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>